

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CARBONES EN ESPAÑA

Lo venimos diciendo y no ha de cansarnos el repetirlo, los tres grandes elementos industriales que en los tiempos actuales garantizan la vida del trabajo en un país son el carbón, el hierro y el algodón, en el orden de importancia que los citamos.

Lo que España puede esperar de la explotación del subsuelo es incalculable y principalmente en lo que á la producción de carbones se refiere como las cifras van á demostrar, ya que aun aumentando progresivamente la extracción, no solo no se ha llegado á abastecer el consumo nacional si que ni aun siquiera á disminuir la enorme importación de combustibles.

Según datos que merecen crédito, la producción de carbones nacionales, ha seguido la siguiente progresión: En 1892 fué de 1.461.196 toneladas, en 1893 de 1.565.910, en 1894 de 1.810.000, en 1895 de 1.820.560, en 1896 de 1.878.399, en 1897 de 1.939.400, en 1898 de 2.526.600 y en 1899 de 2.743.389.

Llama desde luego la atención en las cifras que anteceden el enorme salto que la extracción de carbones da en 1898 con relación á 1897 debido indudablemente á que solicitado el capital repatriado por los negocios mineros acudió á ellos aumentando tan considerablemente la producción que todavía sigue aumentando y que no ha llegado, de mucho, al límite prudencial del consumo interior.

Determinada la producción en los años de 1892 á 1899 veamos el otro factor que ha de determinarnos el consumo. En 1892 fué la importación entre hulla y cok de 1.869.950 toneladas, en 1893 de 1.764.987 en 1894 de 1.840.740 en 1895 de 1.725.183, en 1896 de 1.882.592, en 1897 de 1.852.967, en 1898 de 1.440.569 y en 1899 de 1.764.589.

De los datos anteriores resulta que el consumo puede estimarse en las siguientes cifras: 1892 en 3.331.146 toneladas—1893 en 3.330.897—1894 en 3.650.740—1895 en 3.545.743—1896 en 3.760.991—1897 en 3.792.367—1898 en 3.967.169—1899 en cuatro millones 507.9778 toneladas.

No ha menester de grandes encarecimientos la importancia que este consumo de carbones tiene, como demostración evidente de mayor actividad industrial, tanto más de apreciar cuando cada día es mayor el número

de saltos de agua que para el aprovechamiento de fuerza se utilizan, en razón á ser ésta en la actualidad trasmisible á distancia, mediante su transformación en energía eléctrica.

También evidencia este aumento en el consumo de combustible un mayor desarrollo de la industria siderúrgica, que está todavía en condiciones de ser enormemente mayor, y de cierto lo será si se logra abaratar los carbones mediante una extracción intensa de los nacionales y alguna reducción en las tarifas de transportes.

Junto á estas mayores actividades transformadoras se hace más y más palmaria la evidente necesidad de nuevos mercados, pues el nacional puede en muy poco aumentar sus energías consumidoras.

Pero ante todo lo que los datos presentes ponen de relieve es el hecho incuestionable de que los yacimientos españoles de carbón, pueden llegar á abastecer el consumo nacional, ahorrando al país tributos enormes pagados al extranjero y que no bajan de cincuenta millones de pesetas y evitando también las frecuentes carestías que tan graves quebrantos causan á la industria nacional.

GUISO DEL PAÍS

EL GROSOR DEL GRUESO

Según noticias que tengo por verdaderas, este año el grosor que tiene el grueso, es en verdad extraordinario. Los precios de los billetes en un doble han aumentado, y aunque los premios también sean mayores, sin embargo no guarda la relación que se estila en estos casos. Hoy sale el grueso del bombo y le estamos esperando, con más ansia y más desvelo que se espera el agua en Mayo. Mas como juegan millones de personas y entre tantos una sola se ha de ver dueña del premio tan máximo, resulta que los demás somos muy primos hermanos pues gastamos el dinero por llevarnos un petardo.

FRANCISCO DELGADO

EL CONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS

Solo á título de curiosidad se reproduce el método para reconocer la naturaleza y composición de las tierras de labor, con el tacto, el oído, el olfato y la vista, método que el comité agrícola de Castres (Francia), ha publicado.

Por el tacto.—Se toma un poco de tierra

en la mano. ¿Es dura ó áspera? Contiene más ó menos arena. ¿Es suave, dócil? Contiene poca. ¿Es untosa? Posee arcilla. El terreno arenoso es facil de laborar en todo tiempo; lo contrario sucede si es arcilloso.

Por el oído.—Se coloca un poco de tierra entre los dientes ó se aplasta sobre un plato: si produce una especie de crugido es arenosa.

Por el olfato.—La arcilla tiene un olor particular; si oliendo un poco de tierra se percibe dicho olor, es señal de que el terreno contiene arcilla. La ausencia del olor indica que el terreno es arenoso ó calizo.

Por la vista.—Si trabajando la tierra en días húmedos se adhiere al arado ó á los dientes del rastro, se está en presencia de un terreno arcilloso: cuanto menos adherente sea, más arena, cal y humus contiene.

Si el prisma de tierra que vuelve el arado no se deshace, el suelo es compacto y fuerte, ó sea arcilloso. Si se deshace es calcáreo.

Si las aguas se estancan, es arcilloso y necesita arenarse; si, por el contrario, no detiene el agua que se filtra, es poco arcilloso y contiene bastante cal y yeso. ¿Es blanquecino el terreno? Contiene cal y yeso. ¿Es amarillento? Contiene hierro, arcilla y cal. ¿Es negruzco? Pues bastante humus. Haciendo hervir en agua una cantidad de tierra, si el líquido toma un color amarillo obscuro, es señal de que contiene humus.

Si impregnamos un poco de tierra en vinagre fuerte y se produce una especie de hervor, tal tierra contiene cal. En caso contrario hay ausencia de cal.



DISVACLI

El célebre político, novelista y biógrafo inglés Disvacli, es la genuina representación de la frase «querer es poder». Pudiera su ambición de brillar contentarse con su fama de novelista, pues en la novela alcanzó triunfos merecidos con obras como *Coningsby* y *Sibyl*, *El Duquesito*, *Enriqueta Temple Venecia*, el cuento maravilloso de *Alroy* y otros, pero él audazmente confesó que adoptaba la literatura como medio para entrar en la política con un nombre desconocido.

Hizo sus primaras armas como periodista y abogado en casa de uno de Londres, donde había él nacido el 21 de Diciembre de 1805, y después de seguir trabajando como novelista hizo un viaje á Oriente, presentándose á su regreso como candidato en las elecciones de 1831.

Ni en estas ni en otras tres sucesivas logró su objeto, saliendo siempre derrotado y valiéndole sus derrotas ágras polémicas y cuestiones personales, sobre todo con el célebre agitador O'Connell, hasta que en 1837 logró entrar en el Parlamento en unas elecciones generales.

Su primer discurso fué un fracaso tan grande que hubiera hundido y desanimado á otro de menos entereza que Disvacli; pero éste, al sentarse, entre las risas y las burlas de sus compañeros dijo: «Yo he emprendido muchas cosas y casi siempre he salido al fin airoso en mis empresas. Ahora me siento; tiempo vendrá en que me escuchareis». Efectivamente; al año y medio se levantaba de nuevo en la Cámara, siendo calurosamente aplaudido y desde aquél día fué subiendo hasta ser el jefe de los conservadores al fallecer de repente lord Bentinck. Entonces tropezó de nuevo con mayores obstáculos por la calidad de los adversarios, pero al ser lord Derby encargado de formar gabinete, encargó de la cartera de Hacienda á Disvacli. Nuevas sátiras y burlas que dieron origen á proclamas y libe-

los en contra del nuevo ministro. A todos se sobrepone la entereza y la tenacidad de Disvacli, que en 1868, á la muerte de Derby, pasó á ocupar el poder, prestando grandes servicios á Inglaterra hasta dejar el gabinete en 1880.

Por sus buenos servicios á la nación fué nombrado conde de Beaconsfield.

El 19 de Abril de 1881 falleció Disvacli, habiendo logrado calmar las pasiones que contra él se habían revuelto siempre y que reconocieran sus merecimientos y sus fecundos trabajos en pró del país.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

DICIEMBRE
21
1800

Acuerdo entre el Cabildo y Concejo de Avila.

Es cosa que llama la atención, la multitud de cuestiones que durante la Edad Media surgieron entre el Cabildo Catedral y Concejo de Avila, y que engendraron una continua tirantez de relaciones entre ambas entidades, que tuvo su arrastre hasta bien entrada la Edad Moderna.

Ya en otra ocasión, á fines del siglo XII, hubo de intervenir la Santa Sede, para poner fin á contiendas y conflictos, de alguno de los cuales el que motivó una Bula de Lucio III, nos hemos ocupado en esta sección. Parecido á este surgió otro durante los últimos años del reinado de Alfonso X, y á propósito de la provisión de ciertos cargos, que tanto el Cabildo como el Concejo, creían que eran de sus respectivas atribuciones. Tratábase de unos empleados encargados de vigilar ciertas ferias ó mercados que periódicamente en Avila se celebraban y parte de cuyos rendimientos percibía el Cabildo, por verificarse en terrenos de su pertenencia. Nombrados diversas veces por el Ayuntamiento, desconocía el Cabildo su autoridad y ó al lado de aquellos nombraba otros, ó no los dejaba en el mercado, alegando que era de su propiedad, á más de fulminar contra ellos hasta excomuniones.

Para hacer desaparecer este estado de cosas, se había acudido hasta la apelación á los Monarcas de Castilla, pero ocupados estos en cosas de más importancia para ellos, no hicieron caso de estas reclamaciones.

Siendo Obispo de Avila D. Pedro, apellidado de Luján por Carramolino, y Corregidor Fernán Sánchez, decidieron ambos venir á un acuerdo, ya que de arriba no venía el remedio, y que la situación, no podía prolongarse. Dicho acuerdo tuvo lugar bajo ciertas bases, entre las que merecen citarse la referente al reconocimiento del dominio del Cabildo sobre los terrenos del Mercado, el fijar de un modo cierto el cánón que el Concejo había de satisfacer, y la renuncia por parte del Obispo, á que ni entonces, ni en ningún tiempo volvería á mezclarse en el nombramiento del cargo de oficiales, reconociendo también á los que por entonces ejercían el dicho oficio, y que habían sido nombrados por el Concejo.

El convenio ó acuerdo se firmó en nuestra ciudad el día 21 de Diciembre de 1300. Entre otras lleva la firma del célebre Sancho Blázquez de Avila, que más tarde fué Obispo de ella.

RAMÓN LIOSI.

CLARIFICACION DE ACEITES Y GRASAS

De importancia para el productor es conocer los medios seguros y rápidos que debe emplear para colocar sus productos en condiciones para la pronta y fácil venta.

Cuanto se refiere al mejoramiento de los aceites, tiene importancia capital en nuestro país, donde si bien se produce mucho no es en las condiciones de bondad que el mercado requiere.

Para la clarificación de los aceites y grasas puesto que éstas se tratan del mismo modo que los aceites líquidos, recomendamos el siguiente procedimiento:

Se colocan los productos en grandes recipientes y se les añade de 2 á 3 por 100 de sal común, agitando cuidadosamente al par que se va adicionando 25 ó 30 por 100 de agua fría. Dejándolo en reposo 48 horas una parte de las impurezas el agua y la sal se hallarán depositadas en el fondo de la vasija. El aceite que sobrenada se trasvasa lavándose con agua fría y removiéndolo con paletas; seis ó doce horas después se extrae el aceite que se hallará sobrenadando.

El tratamiento por la sal es útil sobre todo para los aceites finos destinados á la alimentación. Si durante la operación sometemos el aceite á la acción de una corriente eléctrica, se blanqueará al propio tiempo por consecuencia de la descomposición de la sal bajo la influencia de la electricidad.

Para los aceites propensos á enranciarse ó echarse á perder debe agregarse á la mezcla de 2 á 3 por 100 de bicarbonato de sosa cuya influencia preservadora es bien conocida.

Durante el segundo lavado se puede hacer uso de un chorro de vapor tan dividido como sea posible, dirigiéndolo á través de la masa. Por este procedimiento, las partículas rancias se eliminan y los cuerpos pesados se reúnen en el fondo.

Esta operación ha de durar por lo menos cinco minutos y repetirse con intervalos de dos ó tres.

Si se somete á este tratamiento el aceite de algodón ú otro similar después de filtrado y dejándolo en reposo durante algún tiempo, se obtiene un producto de sabor agradable y de un color amarillo pálido de hermoso aspecto.

NUESTRO ALBUM

TU IMAGEN

Tengo oculto en el fondo del alma
Un altar donde he puesto tu imagen,
Cuando sufro, y te miro, la calma
Y la paz en mi pecho renacen.

En las horas de angustia y desvelos
Hay pesares que siempre nos matan,
Yo te veo, si miro á los cielos,
Y tus ojos mis penas espantan.

Mis pasiones en lucha, un instante,
De reposo no quieren dejarme,
Pero miro tu imagen amante
Y de luchas no vuelvo á acordarme.

Si trabajos fatigan mi mente
Y descanso no encuentro en la vida
Apoyando en mis manos la frente
Te contemplo... y descanso en seguida.

Ya tu imagen consuela mis penas
Ya con ella disipo una duda,
Con tu imagen de gozo me llenas,
Es tu nombre una esperanza muda.

ISIDRO ESQUER GRAGERA

NOTICIAS

El mercado de ayer, por ser el de Navidad, fué, como decía un vecino de Bernuy, «mu grande, de mucho gentío, muchas peras, muchos pollos y capones, la mar de pavos y sin fin de cebollas, patatas, nueces, castañas y otras cosas buenas pa la cocina de ca casa».

Y en el discurso, elocuente por lo com-

pendioso, del de Bernuy, encontramos, al copiarle, hecha una noticia, que sin variar punto ni coma, trasladamos á nuestras columnas, si bien añadiendo, que, por lo general, marcharon más contentos los vendedores de los pueblos, que quedaron los compradores de la capital, con lo cual está ya dicho que casi todos los artículos alcanzaron precios altos y bastante remuneradores.

El día 11 de Enero se verificará en Madrid la boda de nuestro querido amigo el Oficial de Infantería y alumno de la Academia de Administración militar, D. Pedro Gragera Benito, con la bella y distinguida señorita Asunción Torres.

X Cognac.—Henri Garnier y C.^a 18

Con motivo de las próximas fiestas, hoy se les darán vacaciones á los señores alumnos de la Academia de Administración militar.

Las clases se reanudarán el día 7 del próximo Enero.

DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en América é Inglaterra se ha garantizado un tratamiento, con el que se curan aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago neurastenia gástrica y catarros intestinales.

Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos poderoso tónico que abre el apetito y ayuda de las digestiones.

Procedentes de varias Universidades se encuentran en esta capital bastantes estudiantes, con objeto de pasar estas Pascuas al lado de sus respectivas familias.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal, una función cómico-dramática á beneficio de D. Pedro Hernández.

Se pondrán en escena las obras siguientes: *Una limosna por Dios, ¡Nicolás!*, *El Charlatán* (estreno) y *La Ocasión la Pintan Calva*, cuyas obras, como ya hemos dicho, serán representadas por distinguidos aficionados.

Una comisión de Maestros, compuesta de los Sres. Pindado y Gallego, se ha presentado al señor Presidente de la Excm. Diputación rogándole el pago de otro año del aumento gradual de sueldo de los Maestros de la provincia, que en el escalafón figuran, siendo recibida por D. Pedro Muñoz con la galantería que á dicho señor distingue, y prometiéndoles que con los ingresos que á fines de los corrientes espera, autorizará el pago de la anualidad solicitada, por cuyo favor los visitantes le dieron las gracias en nombre del Magisterio.

El día 3 del próximo mes de Enero, cantará su primera misa en el pueblo de Pascualcobo, el nuevo Presbítero D. Tarcisio Gómez Fuertes, estando encargado del sermón el joven y elocuente orador sagrado, Ecnómeno de la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad, D. Mariano Guerras Salcedo.

Será padrino eclesiástico el ilustrado Párrroco de dicho pueblo Sr. Hernández y seglares, dos hermanos del misacantano.

Bajo el mismo tipo en que se anunció la primera, el día 26 tendrá lugar la segunda subasta de las basuras y estiércol procedentes de la limpieza de las calles de esta población que se realiza por cuenta del Ayuntamiento.

Hemos hecho ya la indicación de que el advenimiento del nuevo siglo parece importarnos á todos los ávilenses muy poco, al contrario de lo que sucede en casi todas las poblaciones españolas, por no referirnos más que á nuestra patria, en donde se solemnizará dicho acontecimiento de mil diversos

modos, principalmente, con obras de caridad, bien instituyendo premios para el primer niño que nazca en el nuevo siglo dentro de la población, bien premiando hechos ú obras de cierta índole, siempre, por supuesto, meritosa, que se realice, teniendo en cuenta, claro está, el derecho de prioridad.

Esto, sin referirnos á fiestas, ya que comprendemos que el Ayuntamiento de Ávila no está para jolgorios ni cosa parecida.

¿Pero no es cosa de que el municipio tome el acuerdo de solemnizar de algún modo la entrada del nuevo siglo?

Tienen la palabra los concejales.

Telegrafían de Berlín que el canciller del imperio, Bulow, ha visitado al embajador de España en aquella capital para expresar la gratitud del gobierno alemán por los auxilios que los españoles prestaron á los naufragos de Málaga.

Según datos oficiales, la recaudación obtenida durante el pasado mes, ofrece un aumento de 22.400.000 pesetas, con relación á la que se obtuvo en Noviembre del año anterior, correspondiendo una buena parte de tal aumento á las rentas de Tabaco y Timbres.

En el mercado de ganados reinó ayer poca animación por el retraimiento de los vendedores.

En cambio, el poco que se presentó se vendió á buenos precios, como que los toros superiores alcanzaron un precio de 75 reales arroba, bueyes y vacas llegaron á 70, la ternera nada menos que á ochenta y esta misma cantidad se pagó por los carneros presentados.

A la hora en que lean muchos lectores este número, ya está, valiéndonos de una locución vulgar, hecho el daño, es decir, ya se encontrará fuera del bombo, el anhelado gordo, la pesadilla de casi todos los españoles que han tenido humor para jugarse en un solo sorteo, nada menos que treinta y cinco millones de pesetas.

Esta tarde, tendremos el gusto de publicar un extraordinario dando cuenta de los números premiados; quiera Dios que reñemos en él, las alegrías y satisfacciones de los jugadores ávilenses.

Habiéndose reunido los individuos de la Industria y Comercio de esta ciudad en el salón de sesiones del Excm. Ayuntamiento, en el día de ayer, con el fin de examinar las cuentas presentadas por la Junta directiva, y proceder á la designación de los señores que hayan de formar la que ha de funcionar en el año siguiente, aprobadas las cuentas se nombró por unanimidad, para constituir la nueva Junta, á los señores siguientes:

D. Juan Molina, D. César Jiménez, D. Juan Paradinas, D. Lucas Martín, D. José Tomé, D. Jesus Heras, D. Eugenio Martín, D. Santiago Magdaleno, D. Juan Conde, D. Vicente Godino, D. Carlos Sánchez Pousa y D. Ricardo Jorge.

Dada la significación é importancia que reúnen los señores ante citados, esperamos de su reconocido entusiasmo por las glorias de Ávila é interés por todo lo que se significa prosperidad para nuestro pueblo, que sus gestiones han de ser altamente provechosas para fomentar más y más el entusiasmo por la ilustre patrona áviles Santa Teresa de Jesús, á la vez que con sus iniciativas cooperen á dar impulso á todo aquello que pueda favorecer los intereses generales de la población.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20 de Diciembre.—Defunción, Adrián Martín.
Nacimiento, Delfina Encinar.

Consumos.—Recaudación del día 20 de Diciembre 2.291'25 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron un toro, veintisiete carneros y trece cerdos, con un peso de 2.060 kilogramos, devengando un arbitrio de 89'67 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al General de Brigada D. Fernando Pernas de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Extracto de Reales decretos concediendo honores de Jefe superior á los señores que se expresan.

Reales órdenes resolutorias de expedientes instruidos con motivo de instancias solicitando se rectifique la inclusión en el escalafón de cesantes de los interesados que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta de Madrid los correspondientes escalafones provisionales de Secretarios-administradores y Aspirantes de Juntas de Beneficencia.

Escalafones á que se refiere la Real orden anterior.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid á D. Raimundo García Quintero.

Nombrando el Tribunal de oposiciones á plazas de Profesoras de Escuelas Normales de Maestras Sección de Ciencias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Concediendo autorización para establecer un embarcadero de minerales en la ensenada de Castro Urdiales.

ULTIMA HORA

SENADO

Se abre á las tres y veinte y se aprueba e acta.

Preside el Sr. conde de Tejada de Valdozera.

Es tomada en consideración una proposición de ley para que se delegue una comisión permanente que examine el proyecto de reforma del Código penal después de apoyada por el Sr. Danvila.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes y definitivamente el de la comisión mixta sobre libros de texto, el proyecto autorizando al Gobierno para ratificar el tratado sobre determinación de límites en la costa occidental de África y varios proyectos de ferrocarriles.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de presupuestos sobre aprobación del convenio celebrado con los tenedores extranjeros de la deuda perpetua exterior.

El Sr. Rivera termina su discurso en contra del dictamen.

El señor ministro de Hacienda dirige algunos ataques al Sr. Rivera creyendo que trata de prolongar el debate, y defiende luego el proyecto en breves frases después de decir que es una inconveniencia la petición de determinados datos.

El Sr. Rivera rectifica extrañándose que por el ministro se le hayan dirigido determinadas inculpaciones impropias de personas que ocupan el banco azul.

Algunos de los de la comisión dirigen algunas frases al orador.

El Sr. Rivera, pues el debate, dice durará cuanto sea preciso, diez, veinte días, lo que necesite.

El Sr. Martín Sánchez, pues no faltaba más, la paciencia tiene sus límites.

El señor Presidente tercia en el asunto.

Al continuar el Sr. Rivera le interrumpe el Sr. García Lomas, al que contesta el señor Conde de Esteban Collantes indicando que la mayoría con sus intemperancias conseguirá que sean los oradores que tomen parte en la discusión más estensos.

Entre mayorías y minorías se cruzan algunas inculpaciones.

El Sr. Rivera, después de defender su conducta y decir que cuando antes las comisiones estuvieron en el extranjero, no tenían prisa los ministeriales, justo era que ahora tuvieran paciencia. Sigue ocupándose de los convenios y arreglos anteriores.

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, y se aprueba el acta anterior con escasa animación en escaños y no muy numerosa la concurrencia en las tribunas.

El ministro de Estado, vistiendo el unifor-

me, lee desde la tribuna el proyecto de ley ratificando el convenio entre España y los Estados Unidos, relativo á la cesión de las Islas Cagayán y Sibutú, (Archipiélago de Joló) con las formalidades de venta, á la nación Norteamericana.

El Vizconde de Irueste ocúpase de las campañas que Luis Bonafoux viene sosteniendo en su periódico *Heraldo de París*, contra España y contra la Monarquía Española. Censura la actitud antipatriótica del citado escritor y llama la atención del Ministro de Estado, sobre la cuestión, después de criticar la gestión de nuestros embajadores en París, terminando con la pregunta de si es cierto que éste tiene asignada una subvención al mencionado periódico, lo que constituiría una aprobación á la campaña de mismo.

Contéstale el Ministro de Estado afirmando que no conoce oficialmente los hechos denunciados por el Vizconde y asegurando de un modo terminante que la embajada española no subvenciona al *Heraldo de París*.

Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés se entra en la *Orden del día*, y se aprueba sin discusión varios dictámenes á proyectos de ley de carreteras.

También se aprueba, sin debate, el proyecto de ley de fuerzas navales para el año próximo redactado de nuevo.

Pónese á discusión el proyecto de ley de fuerzas terrestres para 1901, y el Sr. González Fernández, de la comisión, impugna el voto particular presentado al dictamen por el señor Romero Robledo.

Este, defendiendo después su voto particular y en un discurso breve pero elocuente demuestra la inutilidad de que se mantenga un ejército activo de 80.000 hombres, sosteniendo que debe reducirse esta cifra á 60.000, contingente más que suficiente para una época de paz pues entiende que el número de soldados que se fija han de permanecer en activo el excesivo por que se le quiere equiparar con el también excesivo de jefes y oficiales que hoy contamos, no por que lo exijan las necesidades del país.

Hace notar que antes de que España perdiera sus colonias solo había en pie de guerra un ejército de 80.000 hombres y estima lógico que hoy se pida igual número de fuerzas habiendo disminuido el territorio que entonces había que defender.

Termina sosteniendo en que debe atenderse más á las obras de defensa y fortificaciones y cuidarse con preferencia de la instrucción del soldado que es por desgracia muy deficiente.

El ministro de la Guerra le contesta diciendo que ya se atiende á las obras de defensa y fortificaciones en los puntos más esenciales pero no puede hoy invertirse en esto un presupuesto que exceda de seis millones de pesetas.

Defiende el proyecto sosteniendo que es indispensable el contingente de 80.000 hombres, señalado con arreglo á las exigencias de la nación y sin tomar como base el número de jefes y oficiales que hay en activo.

No niega las afirmaciones del Sr. Romero Robledo acerca de la instrucción del soldado, pero para que esta fuera completa, sería preciso también gastar muchos millones de pesetas.

Añade que para subvenir á cualquier eventualidad contaríamos con un ejército total de 250.000 hombres, que podrían estar sobre las armas en plazo brevísimo.

Sostiene la necesidad que es su propósito de mantener completos los batallones, haciendo desaparecer los privilegios con las rebajas, hoy excesivos y gastando dignamente y con prudencia las cantidades presupuestadas, logrando emplear en el bien los sacrificios que el país hace.

Manifiéstase el resuelto á suprimir determinados organismos militares que estima innecesarios y de puro lujo, y termina haciendo ver que el contingente próximo en realidad solo constará de 62.000 hombres.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, brevemente, condenando el sistema de economías que se emplea, para mantenerlas en un desorden verdaderamente anárquico y retira su voto.

Se ponen á discusión varios proyectos de los de concesión de créditos extraordinarios á diversos departamentos, y habla, para combatirlos el Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Molleda le contesta defendiendo los proyectos.

(Al retirarnos de la tribuna continúa poco animada la Cámara y se llama insistentemente á votación definitiva del mensaje relativo á la boda de la Princesa de Asturias.)

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 21.

El mercado presenta igual aspecto que días anteriores.

Son reducidas las ventas, pagándose de 46'50 á 47'50 reales.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 46'75 rs. las 94 libras. En los Generales 400 fanegas de trigo á 46'75 y 47 Centeno.—200 idem á 34'50 y 34'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'25 con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin sacco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, vendiéndose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Salamanca.

Trigo á 46 reales fanega.
Cebada á 30 y 31.
Centeno á 35.
Lentejas á 36.
Muelas á 47.
Avena á 24.
Guisantes á 40.
Algarrobas á 32.

Garbanzos de 90 á 170 rs. según clase y tamaño. Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.^a á 16 reales.

De todo pan á 15 1/2.
De 2.^a á 15.
De 3.^a á 13.
De 4.^a á 11.
De 5.^a á 9.

Menudillo á 8'50.
Salvadillo á 8.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Con motivo de ser hoy el mercado llamado de Navidad la concurrencia al mismo ha sido muy grande de gente que viene á hacer las provisiones para las próximas fiestas.

Las entradas de granos no han sido gran cosa, así que todo lo presentado se vendió en seguida con mucha animación.

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 1/2 y 46 reales fanega.

Cebada 400 id., de 29 1/2 á 30 id.
Centeno 100 id., de 32 á 33 id.
Algarrobas 300 id., de 32 á 33 1/2 id.
Guisantes 100 id., de 42 á 43 id.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba.
Idem de 2.^a á 17 id. id.
Idem de 3.^a á 15 id. id.

Compras, en el trigo se nota alguna flojedad, no sucediendo lo mismo con los demás granos que están muy firmes.

Tiempo, llevamos unos días de un tiempo hermoso y hasta primavera, pero tiende á variar á lluvias y blando.

Cerdos cebados, se han presentado unos 1.200, vendiéndose la mayor parte desde 44 á 48 reales arroba, según clase y peso.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Diciembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669'7	6'0	S.	Cubierta.
3 t.	670'0	9'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 12'0.

Temperatura mínima, 4'0.

Temperatura máxima al sol, 12'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 6'0.

Evaporación id. id., 0'0.

X DEHESA

Se vende una llamada *Rinconcillo de Guadalupe*, en término de Trujillo, provincia de Cáceres, de 650 fanegas de cabida, dedicada á pastos, labor y monte, en subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 3 de Enero próximo de 1901, de once á doce de la mañana, en Avila, ante el Notario D. Simón Núñez, y en Trujillo, ante el Notario D. José Damián Terrones, hallándose de manifiesto en ambas Notarías los pliegos de condiciones y en la de Avila los títulos de propiedad, los días no festivos, de diez á una de su tarde.

4-6 H

X POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

X OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.

Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

12-20

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

— 116 —

y la perspectiva más brillante. Su imaginación la recordaba mil pasajes sublimes de las santas escrituras, y aun la parecía que unas voces celestiales y proféticas repetían estas palabras divinas. *Ha parecido una luz para los justos en medio de las tinieblas.*

El que vive bajo la protección del Altísimo permanecerá firme con el apoyo del Dios del cielo... os cubrirá con sus alas..... Su verdad os servirá de escudo.

Dios ha mandado á sus angeles os custodien en todos vuestros caminos.

El Señor ha hecho brillar su poder en favor nuestro.

Los que siembran con lágrimas, cogerán con gozo sus frutos. (Psalmo. 90. 111. 115.)

Mientras que el benéfico sueño de los justos reparaba las fuerzas de Clara, el padre Arsenio encontraba también consuelos dulcísimos en sus meditaciones. En su vida que consagró toda entera á la religión y á la humanidad, no podía recordarse ni aún una sola desgracia personal. Huérfano desde su infancia, hijo de una alemana á quien un disgusto doméstico había traído á Francia, y colocado en una familia de labradores, no había conocido más parientes que á un tío establecido en Alemania, una hermana y sobrinos que amaba

bajo sus pies. Mas nosotros que nada esperamos de nuestra fuerza, ni de nuestra industria, bogaremos con seguridad bajo la protección del Altísimo. Mira, hija mia, como bajan las nubes, se disipan en el horizonte y se descubre el cielo azulado: ya no se oye el trueno, y solo se siente una suave frescura. Gocemos con reconocimiento de esta calma inesperada: adoremos al que manda los elementos: del mismo modo que disipa las tempestades, puede hacer que sucedan á las borrascas de la vida días puros y serenos.—Clara escuchaba encantada al padre Arsenio, y no se saciaba de mirarlo: acababa de pasar repentinamente del extremo del terror á la dulce seguridad: se complacía deliciosamente en este trastorno tan inesperado como milagroso. Padre mio, decía apretando con sus manos las trémulas del piadoso anciano, vuestra santidad es la que me da la vida: el cielo vela sobre la desgraciada que protegeis. ¡Ah! á pesar de mi suerte deplorable me haceis amar esta vida siempre amenazada, y conservada por vuestro caritativo amor. Acabais de hacerme conocer que mi corazón puede sentir todavía emociones del más vivo gozo. Sí, de hoy adelante podré recordar una idea encantadora, la de esta noche, en que he reconocido estas facciones amadas y venerables. Vamos, padre mio, de-

— 113 —

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4%, INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 45	>>	>>
> E de 25.000 >>>	71 45	>>	>>
> D de 12.500 >>>	71 45	>>	>>
> C de 5.000 >>>	71 80	>>	>>
> B de 2.500 >>>	72 10	>>	>>
> A de 500 >>>	72 10	>>	>>
> 4 y 100 y 200 >>>	71 20	>>	>>
En diferentes series.....	72 10	>>	>>
4%, EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 00	>>	>>
> E de 12.000 >>>	>>	>>	>>
> D de 6.000 >>>	>>	>>	>>
> C de 4.000 >>>	>>	>>	>>
> B de 2.000 >>>	>>	>>	>>
> A de 1.000 >>>	>>	>>	>>
4%, AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	>>	>>	>>
> D de 12.500 >>>	>>	>>	>>
> C de 5.000 >>>	80 15	>>	>>
> B de 2.500 >>>	80 05	>>	>>
> A de 500 >>>	80 00	>>	>>
5%, AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 30	>>	>>
> E de 25.000 >>>	>>	>>	>>
> D de 12.000 >>>	>>	>>	>>
> C de 5.000 >>>	91 35	>>	>>
> B de 5.000 >>>	>>	>>	>>
> A de 500 >>>	91 40	>>	>>
En diferentes series.....	91 40	>>	>>
Obligaciones de Aduanas.....	102 00	>>	>>
Idem de Filipinas.....	89 60	>>	>>
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 00	>>	>>
>>> de 1890.	71 00	>>	>>
Acciones del Banco de España.	514 00	>>	>>
Idem de Tabacos.....	398 00	>>	>>

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 34'30.—Londres, libra esterlina, 00'00.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarda hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesse sin demora el resfriado. El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL**

Numero de veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos mas rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vellegas, tumores frios, relaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que anpara á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y enérgia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan un importe de 9 reales en sellos de correo.

Sub. Ind. Farmacéutica Española
BARCELONA

COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES E. DE LA CUADRA (SOCIEDAD EN COMANDITA) PRIMERA CASA EN ESPAÑA

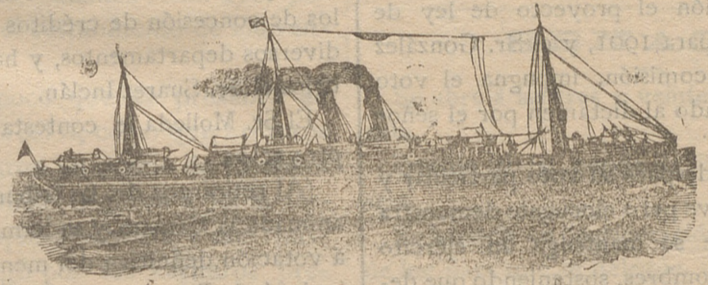
OFICINAS Y TALLERES
PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56
Calle Diputación, núms. 453, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
«ELEMOTOR»

BARCELONA
REPRESENTANTE EN AVILA
FERNANDO CID ZAVALA
Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía. Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento. Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (Oporto).
MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS
SALIDAS DE LISBOA
MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS
MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO CALORÍFEROS MARCA «DITNAR» BUEN CALOR POCO CONSUMO

PRECIO 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES
ECONOMÍA. PRONTITUD, COMODIDAD Y ASEO
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
PRECIOS ESCEPCIONALES
De venta en la ferretería de D. José Victorio Aguirre.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 250 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

EL DIARIO DE AVILA Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.
Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS
En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.
Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

jémonos llevar por la corriente de este rio; sus ondas nos conducirán á alguna orilla afortunada en la cual hallaremos un asilo.—Sí, hija mía, ya te he elegido en mi idea ese asilo, y gozarás en él de una tranquilidad perfecta: lo sabrás mañana; ahora no pensemos más que en nuestra navegación. Dicho esto hizo sentar á Clara sobre un poco de paja fresca esparcida en el fondo del barco y ella dejó caer su cabeza sobre la tabla que servía de asiento, porque estaba tan débil que no podía sostenerse. Luego desamarró el barco el padre Arsenio y se puso á bogar; pero al cabo de una hora, agotadas sus fuerzas, no pudo continuar, y se vió obligado á seguir el consejo de Clara, dejando flotar la barca que el viento y la corriente dirigían á donde quería ir. Elevó al cielo sus manos desfallecidas, pues ya no podía hacer más que implorar al eterno. ¡Gran Dios! decía, yo pongo esta niña en vuestras manos paternas. Dichas estas palabras, se levantó lleno de confianza y apoyándose sobre los remos, se mantuvo de pies para atender mejor á la dirección del barco: contemplaba alternativamente los cielos sembrados de estrellas y á Clara en la actitud del más dulce reposo.
En efecto, después de tanto como había padecido, de haber pasado seis días en angustias mor-

tales, esperando la consumación del crimen que iba á terminar su vida, gozaba ahora de una calma deliciosa, bajo la protección del hombre más virtuoso, aunque á merced de las olas y privada de todo humano socorro; pero una conciencia tan pura como la suya me ecía la protección especial del Omnipotente. Cediendo menos á la fatiga que á la dulzura de sus pensamientos, se confió tranquilamente al celo de la providencia, en lo que halló un encanto que suavizaba todos sus dolores. ¡Oh Dios mio! exclamó vagamos entre escollos, en una débil nave, sobre un rio alborotado y temible; pero vos estáis con nosotros: ¿qué podrá inquietarnos? Este dulce sueño que se apoderará de mis miembros y sentidos, es un homenaje de mí fe. Al decir estas palabras, se cerraron sus párpados; el santo anciano la contemplaba enternecido y sus ojos se arrasaban en lágrimas: la lanchilla presentaba un espectáculo digno de las miradas del Criador. Se veía en ella la feliz seguridad de la inocencia y la virtud simbolizada en aquellas personas respetables é interesantes. Clara, embalsada por imaganes halagüeñas en el sueño, veía coros de angeles que rodeaban su barco: le daban un movimiento rápido y suave; unos volaban sobre su cabeza; sentía mecerse dulcemente sobre las olas y descubría á lo lejos orillas encantadoras